

**2º Sesión Ordinaria**  
**Consejo de Escuela de Pregrado**  
**28 de abril de 2021**

**Asistentes:**

1. Profesor Miguel González Lemus, Director de Escuela de Pregrado.
2. Profesora Paula Ahumada Franco, Subdirectora de Escuela de Pregrado.
3. Profesora Daniela Ejsmentewicz Cáceres, Consejera Académica.
4. Profesor Jesús Ezurmendia Álvarez, Consejero Académico.
5. Profesor Francesco Cámpora Gatica, Consejero Académico.
6. Profesor Joaquín Morales Godoy, Consejero Académico.
7. Alain Drouilly del Río, Consejero Estudiantil.
8. Nicolás Mastrangelo Peroni, Consejero Estudiantil.

Como invitado asiste el Secretario General del Centro de Estudiantes, Óscar Oyarzo Hidalgo. Como secretaria de actas concurre Débora Quiero Benavente, asistente de la Dirección de Escuela de Pregrado.

**TABLA:**

1. Aprobación del acta anterior y del acta de la 9º sesión extraordinaria del año académico 2020, de fecha 11 de enero de 2021.
2. Revisión y análisis del proceso de inscripción de asignaturas del primer semestre 2021.
3. Información sobre renunciaciones y postergaciones de estudiantes.
4. Varios.

**I. Hora de Inicio: 12:41 hrs.**

Palabras iniciales del Director de Escuela.

**II. Desarrollo del Consejo**

- 1. Aprobación del acta anterior y del acta de la 9º sesión extraordinaria del año académico 2020, de fecha 11 de enero de 2021**

El Director señala que existen observaciones formales a ambas actas, las cuales han sido recogidas.

No existiendo más observaciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 9º extraordinaria llevada a cabo el día 11 de enero de 2021. Asimismo, se aprueba por unanimidad el acta de la 1º sesión ordinaria realizada el miércoles 27 de enero de 2021.

- 2. Revisión y análisis del proceso de inscripción de asignaturas del primer semestre 2021**

El Director de Escuela indica que, al momento de presentarse la programación académica en el Consejo de Escuela de enero de 2021, se contabilizaron 227 cursos y 402 secciones. La construcción de la programación académica de cada semestre involucra un trabajo de planificación, que parte con la estimación de demanda y que finaliza con el proceso de inscripción de asignaturas.

En relación a este último punto, se presentará un informe con datos objetivos, sistematizados según las solicitudes que fueron recogidas por la Dirección de Escuela. Para la presentación del informe, el Director da la palabra a la Subdirectora de Escuela.

La Subdirectora comienza indicando que, durante la primera semana de clases, las y los estudiantes tienen la oportunidad de modificar su inscripción de asignaturas, en los diversos procesos que se habilitan al efecto. Por otra parte, informa que se puso a disposición de las y los estudiantes un formulario para que, en caso de que tuvieran algún problema o solicitud especial, se comunicara directamente a Dirección de Escuela para su conocimiento y resolución. Este formulario estuvo disponible entre los días 25 y 30 de marzo.

Se presentan las cifras generales de este proceso.

Del universo de solicitudes recibidas a través de este formulario (221 solicitudes), fueron acogidas cerca del 40%. En el 14% se entregó alguna alternativa, y un 28,1% fueron rechazadas. Por otro lado, hubo 22 reposiciones, que fueron acogidas en su mayoría.

Se presentó una situación particular en el departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, pues hubo una alta demanda especialmente en el caso del curso de Clínicas Jurídicas I, por lo cual fue necesario aumentar una sección. En el caso de las Clínicas optativas, los mayores conflictos se dieron por peticiones específicas respecto a ciertas clínicas especializadas.

Dado lo anterior, se otorgaron algunos sobrecupos y se priorizó la inscripción de los estudiantes en consideración a la situación de egreso, motivos laborales acreditados y también la compatibilidad horaria con el resto de los cursos inscritos.

En síntesis, respecto a los cursos del departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, se presentaron 37 solicitudes para Clínicas Jurídicas I y 18 para las Clínicas optativas. En el primer caso, se acogieron 16 y en el segundo, se acogieron 4, según los criterios ya explicados. Por otro lado, algunas solicitudes fueron resueltas directamente a través del sistema, durante los procesos de inscripción de asignaturas.

A continuación, se informa la cifra de cursos que tuvieron una baja inscripción, distinguiendo entre aquellos que tuvieron menos de 15 alumnos y los que no tuvieron inscritos. En este sentido, se precisa que, dada la modalidad online y las condiciones excepcionales del semestre, no se cerraron directamente los cursos con un bajo número de alumnos inscritos, salvo en aquellos casos en que el profesor o profesora lo solicitó expresamente, y con acuerdo del director o directora de departamento respectivo.

Finalmente, fue necesario aumentar los cupos en otros cursos, tales como Derecho Civil IV, Derecho Administrativo I, así como también en ciertos electivos con una alta demanda.

El Director complementa lo anterior señalando que la construcción de la estimación de demanda es un proceso complejo, pues la malla académica no es lineal, lo que impide predecir con exactitud el avance de los alumnos, sobre todo en años más avanzados. Sin perjuicio de ello, se pudo construir una buena estimación y los casos específicos en que hubo dificultades, fueron solucionados. Asimismo, destaca la disposición del Director del departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, donde fue necesario agregar una sección y aumentar los cupos en las diversas secciones, y de los directores y profesores en general,

a fin de dar respuesta a los diversos requerimientos de los estudiantes. Por otro lado, el formulario ayudó a canalizar en forma adecuada las solicitudes, a fin de dar respuesta a cada requerimiento.

La Subdirectora agrega que, si bien se presentaron 221 solicitudes, este número es menor frente a la experiencia del proceso de inscripción de los semestres anteriores. Así, si bien la estimación de demanda no puede ser perfecta ni exacta, ha mejorado en su capacidad predictiva.

El Director ofrece la palabra a los consejeros.

El consejero Drouilly agradece la gestión en el proceso de inscripción de asignaturas y solicitudes especiales, tanto por parte de la Dirección de Escuela como del Centro de Estudiantes. Como recomendación, propone que el primer proceso de modificaciones sea anterior al inicio de clases, pues existe mucha ansiedad entre los estudiantes que desean tener certeza de sus inscripciones antes de que las clases comiencen, y eso no es posible cuando les falta algún curso. Por eso sería bueno tener al menos un proceso de modificaciones antes del inicio de clases.

El Director agradece los comentarios, y explica que las fechas no pudieron adelantarse, pues el cierre de actas del semestre de verano fue el 15 de marzo, y por tanto el primer proceso de inscripción de asignaturas no pudo realizarse antes de esta fecha.

El consejero Morales comenta que ha visto a algunos alumnos desorientados respecto a estos procesos, por lo cual consulta cómo se comunica la información de los procedimientos al estudiantado, sobre todo desde los representantes estudiantiles.

La consejera Ejsmentewicz agradece la exposición y las cifras entregadas, e indica que esta información le da mucha tranquilidad, pues en departamento de Enseñanza Clínica del Derecho estaban preocupados por las repercusiones del aumento de matrícula durante este semestre, lo que ha sido gestionado de muy buena manera. Agrega que considera positivo que el proceso de estimación de demanda haya mejorado, lo que se relaciona con una propuesta que hizo hace un tiempo durante un consejo de departamento, indicando que tal vez podría integrarse un estadístico a la Dirección de Escuela, que pueda colaborar con la gestión de los datos que entrega U-campus. Por otro lado, considera que sería positivo reforzar la comunicación de esta información a los docentes, para evitar confusiones y mantener el conducto regular para la gestión de los requerimientos especiales durante el proceso de inscripción de asignaturas.

El Director se refiere al punto comentado por el consejero Morales, que se relaciona directamente con lo que acaba de señalar la consejera Ejsmentewicz. Ello corresponde a un proceso de pedagogía institucional, pues sucede a menudo que los estudiantes no conocen los procedimientos o no saben a quién recurrir. Si bien este proceso se ha ordenado y ha mejorado, aún está en desarrollo. Han existido reuniones con el Centro de Estudiantes para analizar estos temas, siendo un desafío que ha sido abordado con seriedad y con la mejor disposición por parte de los diferentes participantes del proceso, pues se trata de un trabajo conjunto. Lo anterior incluye también a los profesores, pues si bien la información se transmite a los directores de departamento, muchas veces los profesores actúan con una buena intención, pero dejando de lado el conducto regular.

La Subdirectora complementa lo anterior señalando que se ha hecho un trabajo para poner a disposición de los estudiantes la información, trabajando coordinadamente con el equipo de Comunicaciones y también con los estudiantes para que la información sea difundida a través de sus canales, ya que no todos los estudiantes acceden con regularidad a u-cursos, que es la plataforma oficial de información. Por otro lado, la Dirección de Escuela también sostuvo reuniones con las y los profesores/as que se han incorporado recientemente al claustro, donde se informaron los detalles de procesos, tales como, la inscripción de asignaturas.

En cuanto a la gestión de los datos de U-campus, se han sostenido reuniones periódicas con el equipo de U-campus, a fin de sacar el mejor provecho a los datos. De todas maneras, hay comportamientos que son difíciles de predecir, pues van más allá de una estimación numérica. Por ejemplo, en el caso de las clínicas optativas, precisa que no faltaron cupos, sino que el problema surge porque frente a clínicas especializadas, los estudiantes demandaron ciertas clínicas en particular por las materias que abordan, y ante la limitación de cupos, no todos pueden acceder.

El Director agradece la explicación de la Subdirectora y agrega que la Dirección de Escuela tiene presente estas inquietudes, y que está trabajando para ir mejorando continuamente.

El consejero Mastrangelo señala que la existencia de un formulario centralizado para resolver todas estas solicitudes y problemas, es una estrategia adecuada también para la difusión de esta información a los estudiantes. Considera que si esta estrategia se mantiene, su uso irá mejorando con el tiempo porque será conocido por toda la comunidad.

El Director indica que, precisamente, la idea es mantener el formulario como canal oficial para la presentación de las solicitudes respecto al proceso de inscripción de asignaturas. Finalmente, el Director agradece especialmente el trabajo de las abogadas asistentes de la Dirección de Escuela en la gestión de estas solicitudes, pues se trata de una labor extensa que requiere análisis y, a la vez, celeridad para responder con la urgencia que estas solicitudes requieren.

### **3. Información sobre renunciaciones y postergaciones de estudiantes**

El Director presenta las cifras generales de postergaciones y renunciaciones a partir del año 2018. El tema de fondo es el análisis de estos puntos en relación con la pandemia, es decir, cuánto ha afectado la situación sanitaria a los estudiantes.

Las postergaciones pueden ser semestrales o anuales. Al observar las cifras, en el año 2018 hubo 137 postergaciones en total; en el año 2019, hubo una cifra total de 128 postergaciones; en el año 2020, esta cifra disminuyó a 111 alumnos. Por último, en cuanto al 2021, hasta el momento se han acogido 34 solicitudes de postergación en total. Esto demuestra que durante la pandemia no ha aumentado el número de postergaciones, lo que también se evidencia en las renunciaciones, que han disminuido en los últimos años, presentándose la cifra más alta durante el 2018 (49 frente a 22 en los años 2019 y 2020, respectivamente).

Los motivos para postergar o renunciar a la carrera son diversos, por lo cual no existe un patrón común. Sin embargo, si es posible considerar que las medidas especiales decretadas en el contexto de la pandemia y el apoyo de las diversas unidades que vinculadas a la

Dirección de Asuntos Estudiantiles, han permitido entregar un soporte adecuado a los estudiantes. Las cifras reflejan que el impacto de la pandemia no ha sido el que muchas personas pensaban.

El Director informa que frente a cada solicitud de renuncia recibida, se activa un protocolo a través del cual se cita al o a la estudiante a una entrevista con la Subdirectora, a fin de conocer los motivos que el alumno o la alumna ha tenido para tomar esta decisión, y para orientarle en caso de que no haya contado con toda la información requerida.

Por último, el Director indica que esta información ha sido recientemente solicitada por un colectivo político, denominado "Derecho del pueblo", al que se le compartirá esta misma información una vez finalizada la sesión del Consejo, pues se trata de una información pública de interés de toda la comunidad.

La Subdirectora señala que, respecto a la entrevista realizada cuando un o una estudiante renuncia, esta ha sido una buena iniciativa pues permite conocer los motivos, pero además, es un momento clave para recibir información acerca de los procedimientos y las consecuencias de la renuncia. Por ejemplo, muchas veces no tienen claro de qué manera la renuncia puede afectar sus beneficios estudiantiles. Agrega que, de acuerdo a la experiencia de años anteriores, la mayor parte de las renunciaciones se presentan al inicio o al término de cada período académico.

El consejero Ezurmendia agradece la información entregada pues se trata de datos muy relevantes. Señala que está sorprendido gratamente por el bajo nivel de deserción de los estudiantes, lo que se contrapone a la información que le han manifestado ciertos estudiantes, indicando que existe una alta deserción por parte de los estudiantes. Solicita que esta información sea difundida a la comunidad, pues es importante que estas cifras se conozcan.

Agrega que, pareciera ser que los estudiantes son más sensibles a los vaivenes de la facultad en relación con las movilizaciones, por sobre las dificultades que se han generado desde el estallido social y posteriormente con la pandemia, situaciones frente a las cuales han sido más resilientes.

Óscar Oyarzo agradece la información e indica que también está gratamente sorprendido. Señala que esto demuestra que las medidas de flexibilidad han sido efectivas y deben ser mantenidas.

La consejera Ejsmentewicz agradece igualmente la información, y se suma a las felicitaciones entregadas al equipo de Dirección de Escuela. En relación con las cifras, también está gratamente sorprendida y le alegra observar que, aun cuando han sido tiempos muy complejos, los alumnos quieren seguir estudiando, lo que demuestra su fortaleza y resiliencia. Agrega que es sano discutir y analizar estos temas en base a datos objetivos y no meras percepciones, a fin de tomar las medidas adecuadas.

Por otro lado, en cuanto a las causas, considera que existe un trabajo integral que no pasa sólo por las medidas de flexibilidad, sino también por el trabajo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y las distintas unidades de apoyo. Sería interesante indagar más sobre los motivos de estas decisiones en los estudiantes, y fortalecer las unidades de apoyo. Esto permitirá aumentar la resiliencia de la comunidad universitaria.

El consejero Morales concuerda con la consejera Ejsmentewicz, en el sentido de que sería importante analizar las causas que motivan a los estudiantes a tomar estas decisiones, a fin de apoyarlos, sin perjuicio del trabajo que ya existe al respecto.

Por otra parte, consulta si existen datos comparativos que permitan analizar estas cifras en relación con otras universidades, ya que sería interesante tener también esa información.

El consejero Drouilly adhiere a lo señalado por los consejeros y consejeras, y destaca las medidas de flexibilidad que han permitido a los estudiantes una mejor organización de su propia carga y avance, otorgándoles autonomía frente a su propio proceso de formación. Esto permite abordar otros puntos para el futuro, sobre cómo hacer más llevadera la vida en la facultad. En ese contexto, informa que ha existido una campaña desde el Consejo de Representantes, llamada “Prende tu cámara”, debido al impacto que tiene para los docentes impartir una clase sin tener una retroalimentación visual. Finalmente, todas estas medidas se tratan de una ayuda mutua, reconociendo los problemas que tenemos como comunidad.

El consejero Morales presenta sus excusas pues debe retirarse de la sesión.

El consejero Cámpora agradece también la información entregada, y felicita la iniciativa comentada por el consejero Drouilly. Es muy valioso para una mejor docencia, poder tener una mayor relación a pesar de las limitaciones que los medios online conllevan. Verse a los ojos es algo que mejora inmediatamente el ambiente de una clase virtual, y la privacidad puede protegerse a través de algún filtro. Por ello, en la medida que la conexión lo permita, es bueno verse a través de la cámara. En ese sentido, señala que ha sabido de profesores para quienes es muy tedioso y desilusionante hablar a la pantalla sin ningún tipo de feedback. Por eso, destaca la campaña que ha informado el consejero Drouilly, pues permite mejorar en ese sentido.

El Director señala que esta información será puesta a disposición de los integrantes del Consejo para su difusión. Asimismo, será enviada al colectivo político que la solicitó.

En cuanto a la comparación con otras universidades, no existe dicho análisis pero si se ha realizado una comparación entre las diversas facultades de la Universidad, donde la tasa de deserción de la facultad de Derecho es una de las más bajas. Coincide en que es necesario indagar más en las razones por las cuales un alumno renuncia a la carrera, sin perjuicio de que en muchas ocasiones se trata de un tema vocacional, pero sí es necesario que cuenten con la información y el apoyo necesario por parte de la facultad. Se trata de un cuidado mutuo entre todos los miembros de la comunidad universitaria, trabajando sin dejar de lado dimensión humana.

En ese mismo sentido, adhiere a las felicitaciones entregadas por la campaña que incentiva a los estudiantes a prender su cámara, ya que para los profesores es muy importante la retroalimentación de los estudiantes.

El consejero Drouilly presenta sus excusas ya que debe retirarse de la sesión.

El consejero Mastrangelo coincide con lo señalado por el consejero Ezurmendia, en el sentido de que a los estudiantes pareciera afectarles más las movilizaciones internas de la facultad, que las circunstancias externas a ella. En relación con lo mismo, recuerda que durante el año 2018 hubo una toma, y al año siguiente se llevó a cabo el proceso de reforma del Estatuto del Centro de Estudiantes, instancia en la cual se discutieron varios puntos, entre ellos, la regulación de las formas de movilización estudiantil. En esa instancia, hubo

un cierto consenso en replantear la forma en que se daban las paralizaciones, y se presentaron muchas propuestas en pos de racionalizar y encausar las formas de movilización. Sin embargo, un punto sobre el cual no hubo acuerdo fue el quórum mínimo necesario para que la participación en una movilización fuese válida. Como no hubo acuerdo, debió votarse en plebiscito, y la opción de aumentar el quórum a 35%, tuvo un apoyo relevante por parte de los estudiantes, cercano al 65%.

Por último, indica que en la movilización del año 2019, luego del estallido social, no hubo apoyo por parte de los estudiantes para revalidar la toma que en ese momento existía.

Dado lo anterior, considera que la conclusión del consejero Ezurmendia tiene asidero, y se está produciendo un viraje en la percepción del estudiantado hacia las movilizaciones, lo que se ha traducido en hechos tales como los comentados.

El Director agradece los comentarios y señala que ello se relaciona con un punto que desea manifestar en el punto 4 de esta sesión.

#### **4. Varios**

El Director indica que coincide con lo planteado por el consejero Ezurmendia, pues hay datos de las movilizaciones del año 2009, 2010 y 2011, que también repercutieron en las postergaciones y renunciaciones. Por lo tanto, se trata de una tesis que sí tiene asidero.

Asimismo, informa que, respecto al llamado a paralización que ha hecho la FECH para el viernes 30 de abril, la postura de la Dirección de Escuela es que las actividades académicas no serán suspendidas, sin perjuicio de la decisión que puedan adoptar a nivel del estudiantado. En ese sentido, indica que se respetará la decisión de los alumnos, pero también es muy relevante que se respete y no se entorpezca la labor académica de los profesores.

Desde Dirección de Escuela no se van a recalendarizar las evaluaciones ya programadas, sin perjuicio de la posibilidad de que cada profesor o profesora acuerde con su curso reprogramar la evaluación, para lo cual deberá existir unanimidad entre los alumnos.

Esto no responde a una lógica de facciones, sino al respeto por el trabajo realizado por parte de los docentes. Por otro lado, el Director agrega que el trabajo para la elaboración de una programación académica y de un calendario académico y de evaluaciones, es extenso y serio, por lo que debe ser respetado.

Esto también ha sido comunicado al Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles, y nada obsta para que los estudiantes puedan participar en las distintas actividades que se han programado.

El Director ofrece la palabra. No existen comentarios al respecto.

Por otro lado, la consejera Ejsmentewicz agradece también la iniciativa comentada por el consejero Drouilly, y agrega que difundirá también la infografía para incentivar a los estudiantes a prender su cámara durante las clases.

No existiendo temas pendientes, se pone fin a la sesión a las 13:55 horas.

**Próxima sesión ordinaria:** miércoles 26 de mayo de 2021, 12:30 horas.